

Almeda Samaranch, Elisabet; Di Nella, Dino (2011) "Introducción. Hacia un enfoque integral de la monoparentalidad", en Almeda Samaranch , Elisabet y Di Nella, Dino (Eds.) *Familias monoparentales. Violencias, discriminaciones y vulnerabilidad*. Colección Familias monoparentales y diversidad familiar, núm. 11 (Las familias monoparentales a debate. Cinco volúmenes), Vol. 5, Cap. 6, págs. 79-86, Barcelona: Copalqui Editorial. ISBN 978-84-939248-5-0. 1ª edición. 2ª Impresión Abril 2014.



6

LAS FAMILIAS MONOMARENTALES Y LA DISCRIMINACIÓN SOCIAL

Dolores Juliano Corregido

Me toca hablar de la marginación social relacionada con las mujeres, fundamentalmente con las que hacen un uso no convencional de su sexualidad. Este es un tema obligado, ya que el control principal de las mujeres ha pasado históricamente por el control de su sexualidad, por lo que la trasgresión de las normas de la sexualidad ha implicado las mayores cotas de discriminación para las mujeres. Desde este punto de vista, el tema con el cual trabajo tradicionalmente, que es el tema de la prostitución resulta un caso ejemplar (Juliano, 2002, 2004). Aquí vemos qué actividades que serían consideradas inocentes en el caso de hacerlas un hombre, como es, por ejemplo, la promiscuidad sexual o como sería obtener beneficio económico de cualquier tipo de actividad, son cosas que cuando se juntan y las hace una mujer, terminan en la máxima estigmatización.

Entonces, entramos en el tema del control. ¿Cómo se relaciona este tema con el de las familias monoparentales? A primera vista, pudiera parecer que son dos cosas completamente diferentes. Por una parte, estaría el tema de la estigmatización de la prostitución, de la desvalorización social de las “putas” como “malas mujeres”. Por la otra, tendríamos el tema de las madres solteras, que pueden ser vistas (al menos en la actualidad) como “mujeres normales”. Sin embargo, ambos casos se relacionan conceptualmente de una manera bastante importante. Esto lo podemos ver a través de los insultos; porque el insulto *puta* se corresponde con otro insulto, que es *hijo de puta*, e *hijo de puta* es el que no tiene un padre conocido, con lo cual nos vamos acercando al tema de la estigmatización de la maternidad en solitario. Pero no se trata solamente de la utilización de los términos agresivos, sino también, y esto es una cuestión en la cual normalmente no se ha hecho suficientemente hincapié, se trata de que la discriminación relacionada con la maternidad en solitario ha sido a través de la historia, simultáneamente, causa de otras dis-

criminations y efecto ella misma de la discriminación. Es decir, nos encontramos ante una doble función. El rechazo social de las madres solteras ha contribuido históricamente a cerrar a las madres solteras las puertas de las actividades consideradas posibles o legítimas, es decir, que había muchos trabajos o muchas actividades que en la sociedad tradicional no podían realizar en cuanto madres solteras. Tampoco se las consideraba candidatas aptas para el matrimonio, con lo cual, en muchos casos, se les cerraban las puertas a las actividades aceptadas socialmente y, por otra parte, se les facilitaba el paso a las actividades estigmatizadas. Además, la situación de madre soltera era en muchos casos efecto de estigmatizaciones previas.

Trataré rápidamente de comentar cada uno de los dos aspectos. En la sociedad tradicional la madre soltera era, con frecuencia, una persona que quedaba marcada socialmente. Esto no pasaba solamente en nuestra sociedad, sino en muchas otras de la misma tradición judeo-cristiana, así como en el mundo islámico. Hay un investigadora del tema, en Colombia, que constata la centralidad de esta estigmatización: "Más que la pérdida de virginidad, iglesia y sociedad reprimen con vigor el embarazo prematrimonial, es tan marcado su rechazo que arroja también la culpa y la sanción sobre la parentela femenina de la gestante, la mujer en trance de ser madre soltera no encuentra redención en su cultura" (Fuentes Vásquez, 2002); es decir, que la madre soltera suele padecer la mayor estigmatización. En estas condiciones, las mujeres podían perder el apoyo de la familia de origen en el momento que más lo necesitaban, precisamente cuando tenían mayor cantidad de carga familiar. Además, esta pérdida de apoyo y de soportes familiares se acompañaba, simultáneamente, con una pérdida de la posibilidad de acceder a opciones laborales consideradas legítimas. Estamos hablando de sociedades en las cuales, en una medida bastante importante, las opciones laborales para la mujer se reducían a cosas tales como trabajar en el servicio doméstico. Incluso un trabajo con poco prestigio y mal pagado, como éste, quedaba fuera de las posibilidades de las madres solteras. Así, en muchos casos, la maternidad en solitario se transformaba en la puerta de entrada al trabajo sexual, sencillamente porque no tenían otras actividades a su alcance y porque esta actividad era compatible por los tiempos de cuidado con la atención de criaturas; se trataba de una tarea que se podía hacer puntualmente, se podía hacer en horario fraccionado y daba ingresos suficientes.

Por otra parte, este paso a un ámbito de máxima estigmatización, era una profecía autocumplida. Desde el punto de vista social, la mujer ya había demostrado que no era moralmente fiable al quedar embarazada siendo soltera, y esto se corroboraba con el hecho de

que terminara en el trabajo sexual. Se consideraba que había una especie de camino previsible, una falla moral que llevaba a estas consecuencias. Cuando hacemos las historias de vida de trabajadoras del sexo, este vínculo resulta muy evidente. Hemos trabajado en los últimos años con historias de vida de mujeres mayores de cincuenta años que están o han estado en algún momento de su vida en el trabajo sexual, y en sus narraciones nos encontramos con que esta vía de acceso al trabajo sexual es bastante frecuente. Recuerdo la biografía de una de las prostitutas, la llamaré Elena para no dar los verdaderos nombres. Ella quedó embarazada muy joven, su familia de origen le negó apoyo y la expulsó; la familia del novio también la rechazó por haber quedado embarazada antes del momento permitido, y ella se encontró sola con una criatura y tuvo que emigrar a la ciudad. En la ciudad no encuentra otras fuentes de trabajo y termina dedicándose al trabajo sexual, es decir, sigue una vía laboral forzada de alguna manera por la falta de opciones alternativas. Pero esta vía también resultaba normalizada desde el punto de vista conceptual: se perdía prestigio porque se era una madre soltera, entonces esto facilitaba el paso a otra actividad igualmente estigmatizada. Ya he señalado que no se trata sólo de la herencia del franquismo y que en otras culturas se da lo mismo. Estoy pensando en la historia de una muchacha musulmana, una muchacha marroquí que es madre soltera. Ella no se dedica al trabajo sexual, sino que es socióloga y estudia el trabajo sexual, y dice al respecto: “bueno, pero en realidad entre nostras, las madres solteras y las prostitutas, tenemos mucha cosa en común, tenemos mucha cosa en común porque estamos igualmente estigmatizadas”. Es decir, la estigmatización se termina transformando en un marco general en que caben ambas situaciones. Por consiguiente, la estigmatización debida al trabajo sexual, o a la maternidad en solitario es una puerta de entrada o ha sido una puerta de entrada a otras estigmatizaciones. Esto no ha pasado siempre y en todas partes, pero sí ha sido una cuestión bastante frecuente, hasta tal punto que las sociedades en las cuales se le “perdonaba” a la mujer una maternidad en solitario –siempre que ésta fuera su única infracción en la vida y a partir de esto se redimiera dedicándose al cuidado de su criatura y renunciando a la actividad sexual– han sido pocas, incluso en esa mínima permisividad. En España este tipo de situaciones se ha dado con más frecuencia o se ha reconocido; en Galicia, la madre soltera que tuviera esa única infracción, si después tenía buena conducta y demostraba que era buena madre, podía tener perdón social.

Pensemos en el nivel de control social del que estamos hablando. Si miramos cuales eran los delitos femeninos en la época

del franquismo, los que se denominaban delitos femeninos, aquellas cosas por las que específicamente las mujeres iban presas, todos estaban relacionados con la sexualidad y la procreación. De los tres, adulterio, prostitución e infanticidio, el primero no era delito en caso de que lo cometieran los hombres, sólo era delito en caso de que lo cometiera la mujer. Los otros dos, prostitución e infanticidio, estaban íntimamente ligados al tema de la maternidad en solitario. Ya hemos visto mediante qué mecanismos y a partir de qué profecías autocumplidas se transformaba a las madres solteras en prostitutas. El asunto es que la otra solución para un embarazo no deseado, para un embarazo en solitario, era el aborto –prohibido por la ley y por la Iglesia– o el infanticidio. Estos casos estaban también muy duramente sancionados, no sólo legalmente, sino también desde el punto de vista de la lectura social de los hechos.

Cuando hablamos de prejuicio y de discriminación estamos hablando de algo más que de la legislación, estamos hablando de una mirada social, y de una mirada social que teóricamente parece compartida por hombres y por mujeres. En el caso de los hombres, esto se explica por lo que les conviene en términos de control social y en el caso de las mujeres que no han cometido este tipo de “falta” porque era la manera de marcar la diferencia y de legitimar su propia virtud a través de su rechazo explícito del pecado cometido por las otras. De esta manera, quedaban envueltas en este juego perverso también las mujeres. Lo señalo porque muchas veces cuando se habla de discriminación se dice: “no, no, pero las mujeres son tan discriminadoras o más que los hombres”; no puedo estar de acuerdo, no discriminan tanto y, además, lo hacen por distintos motivos.

La sociedad es aún en nuestros días muy dura en su apreciación de los delitos femeninos. Cuando la mujer se encontraba en la situación de ser madre soltera y recurría al infanticidio, la sanción social era especialmente dura. Las argumentaciones recurrían a una desvalorización total: “ni los animales salvajes hacen esto, esto es desnaturalizado, la mujer que no cuida a su prole está actuando como no actuarían las bestias”. Se aplicaban una serie de elementos de fortísima desvalorización que, normalmente, no tenían en cuenta que las mujeres podían estar en una situación en que no tuvieran más remedio que hacer esto. Y, sobre todo, y esto me parece interesante marcarlo, estas valoraciones soslayan que, cuando se producen este tipo de abandonos o de asesinato de la criatura, hay implícito un abandono previo que no se sanciona, que es el abandono del padre. Evidentemente, cuando la mujer llega a esta situación estando sola es porque previamente ha habido otro abandono. El de la madre es un segundo abandono, no el primero, y, sin embargo, el primer aban-

dono no tenía sanción alguna. Como, por otra parte, la paternidad fuera del matrimonio tampoco tenía sanción alguna en el caso de los hombres; ir echando hijos por el mundo incluso podía considerarse una prueba de masculinidad. Estoy pensando que todavía hay algunas sociedades –la que conozco yo al respecto es Nicaragua, pero me temo que no será la única– en las cuales la prueba de la masculinidad y la hombría no es ni la potencia sexual ni la capacidad para mantener el grupo familiar, sino la capacidad procreativa. Aquello de ir sembrando hijos a los cuales reconoces con mucho gusto, a los cuales se les da el apellido sin asumir ningún otro tipo de responsabilidad con la prole. Es una forma, socialmente aceptada de mostrar virilidad; cuantos más hijos, mejor. Conozco el caso de un amigo nicaragüense que dice: “Cuando murió mi padre y fuimos al entierro me enteré de que tenía como veinte hermanos. Es que mi padre era muy macho”. Es un comentario muy ilustrativo. Si a los hermanos los conoció cuando murió el padre, es porque éste no había asumido ninguna responsabilidad con respecto a ellos, lo que parecería una prueba de inconsciencia y no una prueba de masculinidad. Pero a lo mejor estaban ligadas ambas cosas.

Sobre estos temas la posición de la Iglesia que, curiosamente, es la que sigue manteniendo, es reveladora. Por una parte, pregona que lo que hay que hacer es mantener el embarazo a toda costa. Con la excusa de que toda vida debe estar protegida se opone a cualquier estrategia de control de la maternidad. Pero, por otra parte, el único apoyo que brindaba a las madres solteras era aceptar mantener el anonimato, es decir, anotar a los hijos como de madre desconocida, cosa que, principalmente en pequeños pueblos, era simplemente una ficción, ya que todo el mundo sabía quién era la madre. También procuraba facilitar cosas tales como la recogida de los chicos anónimamente poniendo los tornos en las puertas de los conventos, donde se podía abandonar a las criaturas. No podemos decir que fuera un apoyo muy fuerte lo que daba, sobre todo teniendo en cuenta que se negaba y se sigue negando a la educación sexual o cualquier otro tipo de compromiso, pero, bien, hasta allí era donde llegaba institucionalmente la Iglesia.

Podemos preguntarnos por las causas del rechazo social y religioso. ¿Por qué tanta crítica social y discriminación hacia la madre soltera? Podemos postular que la maternidad en soltería era un límite absoluto que no se podía transgredir, dado que la organización social toda estaba apoyada en la idea de la necesaria complementariedad de los géneros y la supremacía de lo masculino sobre lo femenino. Además, la organización familiar se realizaba de manera patrilínea, es decir, que la herencia de bienes y de recursos y de prestigio se rea-

lizaba por línea masculina. La madre soltera cuestionaba, en la práctica, todos y cada uno de estos principios. El éxito de la madre soltera hubiera significado sencillamente que el modelo no tenía sentido, es decir, que no era necesaria la organización familiar tal como estaba concebida. Desde este punto de vista, las organizaciones religiosas, las limitaciones jurídicas y, posteriormente, la psicología se ponían de acuerdo en pronosticar –y contribuir a producir– el necesario fracaso de la maternidad en solitario, a través de las limitaciones legales y a través de la asignación a los hijos de madres solteras de una cantidad de problemas que iban desde el retraso mental a la homosexualidad para los casos de los niños que no tenían la figura paterna. Si aplicáramos coherentemente esta lógica, las madres viudas, tendrían que haberse lanzado rápidamente a la búsqueda de un nuevo marido para que a los hijos no les faltara figura paterna, pero parece ser que no, que a las madres viudas aunque se quedasen solas no les pasaba nada y que sus niños no debían padecer gran cosa. Pero, en cambio, los hijos de madre soltera sí que tendrían una enorme falta de figura parental. No estoy hablando de problemas reales, sino de presiones institucionales y sociales. Por otra parte, estos chicos no tendrían un lugar reconocido en la medida que la posición estaba determinada por el vínculo paterno. Es evidente que en sociedades matrilineales la situación sería y es completamente diferente, la maternidad en solitario no está estigmatizada o al menos no está estigmatizada de la misma manera, pero reconozcamos también que las sociedades matrilineales son escasas en nuestro mundo contemporáneo, entre otras cosas porque la occidentalización del mundo ha implicado la imposición de nuestros modelos familiares también. Se considera que en la actualidad solamente un 14% de las sociedades son matrilineales, es decir, son pocas comparativamente; entre las más conocidas están los tuaregs. Lo que quiero decir es que no se trata de un problema de la naturaleza, es un problema de la organización social.

La ambigüedad de los mandatos sociales, que presionan a las mujeres a asumir la maternidad, mientras que dificultan o imposibilitan cumplir satisfactoriamente este papel, ha sido denunciada con frecuencia como un mecanismo para conseguir la subordinación femenina. Despenes comenta al respecto:

La maternidad se ha vuelto una experiencia femenina ineludible, valorada por encima de cualquier otra [...] pero criar a los niños en condiciones decentes es casi imposible. Es necesario, de todos modos, que las mujeres sientan que han fracasado. En cualquier cosa que emprendan, debemos poder demostrar que ellas lo han hecho mal. No hay actitud correcta, forzosamente hemos cometido un error en nuestra elección, se nos responsabiliza de un fracaso que es, en

realidad, colectivo, social y no femenino. [Despentes, 2007: 21.]

En la actualidad se está produciendo, afortunadamente, un cambio de mirada al respecto. Este cambio de mirada no sólo se relaciona con el hecho de que ha aumentado la maternidad en solitario en todos los países del mundo. Ésta se ha cuadruplicado en las últimas décadas; es un fenómeno que se está generalizando. Pero también ha cambiado la mirada sobre la maternidad en solitario y podríamos preguntarnos qué fue primero, si el huevo o la gallina, si ha aumentado porque ha cambiado la mirada o si ha cambiado la mirada porque aumentado el número de casos. De todas maneras, ambas cosas se retroalimentan, el hecho de que, por ejemplo, un partido de derechas haya podido poner como segunda responsable a cargo una madre soltera, aunque sea por inseminación artificial, nos está hablando ya de un importante cambio de mirada, esto ya no está estigmatizado socialmente y, más aún, puede ser un elemento de orgullo social que una mujer sea capaz de llevar adelante su grupo familiar.

La opinión social ha cambiado de una forma importante. Este cambio desde el punto de vista simbólico es muy interesante, es muy significativo, lo cual no quiere decir que hayan mejorado de la misma forma las posibilidades de llevar adelante el proyecto y las exigencias sociales. De alguna manera, en este caso nos encontramos con que, en lugar de haberse multiplicado los apoyos sociales para la mujer madre soltera, lo que ha aumentado es el nivel de exigencias: "tú puedes, muchacha, tú puedes con todo". Es decir, la madre soltera tiene que poder con el trabajo fuera, con la carga familiar, con la crianza de los niños, con todo, sin necesidad de demasiadas ayudas, lo cual, no solamente es irreal, sino que termina siendo muy duro. Ahora no están estigmatizando, pero las exigencias sociales se mantienen en un nivel elevado, por lo tanto, es importante y significativo que se realicen jornadas como éstas en las cuales lo que se trate de ver es qué es lo que se está haciendo socialmente y cuáles son los apoyos sociales.

La desestigmatización es un camino en el cual se ha avanzado mucho y significativamente, pero implica la necesidad absoluta de políticas de apoyo, políticas de discriminación positiva. No hace muchos meses, en octubre, estuve en Ecuador y me señalaban que hay planes específicos de vivienda para madres solteras, es decir, que las mujeres solas con hijos a su cargo son beneficiarias de proyectos para obtención de viviendas como un sector específico. Pienso que medidas de este tipo no solucionan todo el problema, pero que van en el sentido de las cosas que pueden y que deben hacerse.

Por otra parte, el otro elemento es el hecho de la recuperación que se está haciendo en los últimos años de los aspectos positivos

para los hijos, de la maternidad en solitario. Entre estos aspectos positivos se han señalado, no insistiré en ello –y, además, ya no tengo tiempo–, el hecho, por ejemplo, de que los hijos de las familias monoparentales –que en un 85% son familias a cargo de la madre (Tezanos, 1999)– suelen desarrollar un fuerte sentido de pertenencia, responsabilidad y vínculos con respecto al hogar, que en otros casos es más difícil obtener. En fin, que como en otros tiempos se subrayaban los aspectos negativos, ahora se están estudiando y recuperando los aspectos positivos (González Rodríguez, 2000; Walters, 1996). Estos temas requieren todavía investigación y hay polémicas al respecto, pero nos muestran el camino, o el lugar hacia donde vamos marchando.

Quiero terminar señalando que si nosotras estamos luchando como lo hacemos por los derechos de las mujeres, tenemos que recordar que las madres que se encargan en solitario de los hijos son las que primero han roto moldes y cargado con un esfuerzo particular que la sociedad no siempre les reconoce. Esto no se ha reivindicado desde el punto de vista teórico, porque ha sido un cuestionamiento en la práctica, en la práctica cotidiana, y no un desafío explícito. Pero, objetivamente, desde hace muchos años, las jefas de hogar han venido desafiando al orden establecido.

Referencias bibliográficas

- Despentes, Virginie (2007). *Teoría King Kong*. Barcelona: Editorial Melusina.
- Fuentes Vásquez, Lya Yaneth (2002). *El origen de una política: mujeres jefas de hogar en Colombia, 1990-1998*. Bogotá: Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.
- González Rodríguez, María del Mar (2000). *Monoparentalidad y exclusión social en España*. Sevilla: Iniciativa Comunitaria Integra.
- Juliano, Dolores (2002). *El espejo oscuro: La prostitución*. Barcelona: Icaria.
- Juliano, Dolores (2004). *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Tezanos, J.F. (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales*. Madrid: Sistema.
- Walters, Marianne (1996). “Hogares de progenitor único encabezados por mujeres”. En Walters, Carter, Pappy Silverstein (Eds.), *La red invisible*. Barcelona: Paidós, pp. 318-363.